



Más verdad y más justicia

La amplia acogida que tuvo la propuesta sobre DD.HH. dada a conocer por el Presidente Lagos el martes 12 habla elocuentemente del consenso que se ha alcanzado en el país acerca de la necesidad de profundizar el proceso destinado a curar las heridas que dejó la represión, lo cual se vincula con el reforzamiento del valor de la verdad, la justicia y la reparación.

Algunos abogados y representantes de agrupaciones de las víctimas han planteado objeciones respecto de la noción de inmunidad legal, incorporada en la propuesta, la que favorece a quienes, sin estar imputados ni procesados, aporten información sobre la suerte de los detenidos desaparecidos. Las objeciones también se refieren a la posibilidad de rebajar penas a quienes, estando procesados o condenados, entreguen nueva información. La preocupación se relaciona con la eventualidad de que se beneficien los culpables directos de determinados crímenes.

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, señaló el jueves que no se trata de alentar la impunidad y que las medidas propuestas excluyen a los autores de los crímenes. Explicó que están concebidas para quienes jugaron un papel secundario en la violación de los derechos humanos y en las exhumaciones. Puede tratarse, dijo, de "alguien que manejó un camión, que estuvo en un pelotón, que desenterró a alguien y tiene algo que contar."

La cuestión clave es cómo conseguir avances reales respecto de la información sobre el destino de las víctimas que hasta hoy no se ha podido obtener. Se trata de crear condiciones para que quienes tienen esos antecedentes hablen cuanto antes, lo cual implica entregarles alguna seguridad de que su disposición a colaborar no se volverá en su contra. La ley tendrá que precisar como operarán los incentivos y quienes no podrán beneficiarse de ellos. Pero el principio debe ser que los que ayudan a la justicia reciban un mejor trato que los que ponen trabas.

La cuestión clave es cómo conseguir avances reales respecto de la información sobre el destino de las víctimas que hasta hoy no se ha podido obtener. Se trata de crear condiciones para que quienes tienen esos antecedentes hablen cuanto antes, lo cual implica entregarles alguna seguridad de que su disposición a colaborar no se volverá en su contra. La ley tendrá que precisar como operarán los incentivos y quienes no podrán beneficiarse de ellos. Pero el principio debe ser que los que ayudan a la justicia reciban un mejor trato que aquellos que le ponen trabas

La iniciativa no ha surgido en el aire. Hay suficientes indicios de que no poca gente que participó en la represión, o supo de sus consecuencias, está dispuesta a entregar los antecedentes que conoce a los tribunales. Esa gente quiere saber pronto cuáles serán las condiciones judiciales en que podrá hacerlo.

Este es un problema complejo, para el cual no existen soluciones óptimas. Pero es un paso adelante, cuyos fundamentos son compartidos por la inmensa mayoría del país. Es obvio que este paso habría enfrentado más dificultades si las FF.AA. no hubieran asumido una posición institucional de condena de las violaciones de los derechos humanos y definido una línea de clara colaboración con los tribunales de justicia.

Los seis partidos con representación parlamentaria han manifestado su respaldo a la propuesta hecha por el Primer Mandatario y buena voluntad para estudiar su materialización legislativa. Es una buena noticia para el país, porque genera un ambiente de cooperación en una materia que es determinante para avanzar hacia el reencuentro nacional. En los próximos días, el ministro Insulza se reunirá con los presidentes de esos partidos para afinar el trámite parlamentario de la propuesta.

Quienes han dicho que la propuesta es insuficiente no deberían perder de vista cuál fue el punto de partida, hace 13 años. En una materia que se relaciona con un trauma tan profundo como el de las violaciones de los derechos humanos, el país ha logrado avanzar más de lo que muchos imaginaron en la primera etapa de la transición. Lo ha hecho paso a paso, venciendo incomprendimientos aquí y allá, tratando de generar amplios acuerdos y sosteniendo el principio de que la verdad y la justicia son valores irrenunciables.

Esta era la causa de los familiares de las víctimas; hoy es la causa de todo el pueblo chileno. Eso es lo que permite que miremos el futuro con esperanza.